



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE

Resolución definitiva de 31 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para la realización de formación práctica en terreno para alumnado del Máster Oficial en Cooperación al Desarrollo, gestión pública y de las ONGDs. Año 2018” publicada el 23 de mayo de 2018, este Vicerrectorado, ha resuelto:

1. Respondidas las alegaciones interpuestas a la publicación de la Resolución Provisional de 20 de julio, se publica el **listado de solicitudes evaluadas**, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios evaluados:

Estudiantes del curso 2017/2018

Admitidas.

Apellidos	Nombre	Horas de formación certificadas	Horas de voluntariado certificadas	Puntuación	Meses concedidos	País	Cuantía
Cervellón Hervás	Verónica	205	0	0,82	4	Perú	2720
Rodríguez Manzano	Luz María	52	120	0,69	3	Honduras	2320
Merino Vargas	Lady Marisol	118	0	0,47	4	Honduras	2720
Rodríguez Rodríguez	María José	88	0	0,35	3	Honduras	2320

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Granada, a 31 de julio de 2018

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización